

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
RELATORÍA

SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES NOTIFICADOS
NOVIEMBRE 22 A 26 DE 2021

Fecha Notif.	Fecha Provid.	Radicación	M. P.	Clase Proceso	Actor	Demandado	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Problema Jurídico y Decisión	Consultar Providencia	Incluida en Aplicativo ADA
19/11/2021	16/11/2021	47-001-2333-000-2021-00395-00	MVQT	TUTELA	ALFONSO LUIS DÍAZ MEJÍA	JUZGADO 5 ADM DE SANTA MARTA Y OS.	CARENCIA DE OBJETO	MORA JUDICIAL, DILACIÓN EN LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DETERMINAR SI EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA HAN VULNERADO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PETICIÓN Y DEBIDO PROCESO DEL SEÑOR ALFONSO LUIS DÍAZ MEJÍA EN SU CONDICIÓN DE PARTE EJECUTANTE, POR NO IMPULSAR EL PROCESO EJECUTIVO QUE CURSA EN ESE DESPACHO JUDICIAL, IDENTIFICADO BAJO LA RADICACIÓN NO.47-001-3333-005-2016-00126-00. NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE LA SALA ESTIMA PERTINENTE EVALUAR PREVIAMENTE LA EXISTENCIA DE UNA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO EN EL CASO CONCRETO.	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DESCARGAR	SI
22/11/2021	18/11/2021	47-001-2333-000-2021-00399-00	MVQT	TUTELA	CARLOS VALENTÍN PINEDA MÉNDEZ	JUZGADO 2 ADM. DE SANTA MARTA	CARENCIA DE OBJETO	MORA JUDICIAL, DILACIÓN EN PROFERIR SENTENCIA, CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	EN PRIMER LUGAR, DEBÍA LA SALA DETERMINAR SI EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA HA VULNERADO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL SEÑOR CARLOS	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DESCARGAR	SI

									VALENTÍN PINEDA MÉNDEZ, AL NO BRINDAR UNA RESPUESTA CLARA Y DE FONDO RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA FECHA DE INGRESO DEL PROCESO AL DESPACHO PARA PROFERIR LA SENTENCIA DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SEGUIDO POR EL AQUÍ ACCIONANTE EN CONTRA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN E IDENTIFICADO CON RADICACIÓN NO. 2018-00078. NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE, LA SALA ESTIMA PERTINENTE EVALUAR PREVIAMENTE LA EXISTENCIA DE UNA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO EN EL CASO CONCRETO.				
22/11/2021	11/11/2021	47-001-2333-000-2019-00035-00	MMJ	NR	DELSY MARÍA BORNACHERA GÓMEZ	MPIO DE CIÉNAGA	RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS	TRÁMITE PARA RESOLVER EXCEPCIONES PREVIAS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRÁMITE DE EXCEPCIONES PREVIAS EN EL CGP, APLICACIÓN DE LA L- 2080 AL CASO CONCRETO	ESTABLECER SI DEBE DECLARARSE O NO PROBADA ALGUNA DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LA DEMANDADA	DECLARA NO PROBADA EXCP. DE CADUCIDAD, Y POSTERGA LA DECISIÓN DE LAS EXCP. DE PRESCRIPCIÓN Y FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA	DESCARGAR		SI
22/11/2021	11/11/2021	47-001-2333-000-2021-00224-00	MMJ	NR	PROVEEDORA INTERNACIONAL DE TALADROS SAS	DIAN	CORRECCIÓN AUTO	CORRECCIÓN DE PROVIDENCIAS, ERROR POR OMISIÓN O CAMBIO DE PALABRAS O ALTERACIÓN DE ÉSTAS, OPORTUNIDAD PARA HACERLO	DETERMINAR SI HAY O NO LUGAR A ORDENAR LA CORRECCIÓN OFICIOSA DEL PROVEIDO QUE DISPUSO LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA	ORDENA CORRECCIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	DESCARGAR		SI
22/11/2021	11/11/2021	47-001-2333-000-2019-00575-00	MMJ	NR	DEISY ESTHER GÓMEZ TORRES	NACIÓN-MEN-FOMAG, FIDUPREVISORA	RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS	TRÁMITE PARA RESOLVER EXCEPCIONES PREVIAS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRÁMITE DE EXCEPCIONES PREVIAS EN EL CGP, APLICACIÓN DE LA L- 2080 AL CASO CONCRETO	ESTABLECER SI DEBE DECLARARSE O NO PROBADA ALGUNA DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LA DEMANDADA	DECLARA NO PROBADAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DIFIERE LA RESOLUCIÓN DE LA EXCEPCIÓN MIXTA DE PRESCRIPCIÓN AL MOMENTO DE RESOLVER EL FONDO DEL ASUNTO	DESCARGAR		SI
23/11/2021	29/09/2021	47-001-3333-006-2018-00188-01	AFP	NR (APEL)	ALFREDO RAFAEL GREGORY RAMIREZ	NACIÓN-MEN Y OTRO	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGO Y ACCEDE A LA RELIQUIDACION PENSIONAL, INCLUYENDO	DESCARGAR		SI

								ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO LA CONSECUENCIA REVOCATORIA DE LA MISMA	ADEMÁS DE LOS FACTORES YA RECONOCIDOS, LA BONIFICACION DE QUE TRATA EL DECRETO 1566 DE 2014, PERO DECRETANDO LA PRESCRIPCIÓN DE ALGUNAS DE LAS MESADAS CAUSADAS.		
23/11/2021	6/10/2021	47-001-2333-000-2018-00280-00	AFP	NR	OMAIRA MERCEDES MANJARRÉS PALACIO	COLPENSIONES	RELIQ. PENSIONAL	RELIQ. PENSIONAL, INCLUSION DE TOTALIDAD DE FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO, APLIC. SENTENCIA DE UNIFICACIÓN CE	DETERMINAR SI LA PENSIÓN RECONOCIDA A LA ACTORA FUE LIQUIDADADA DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN APLICABLE A ÉSTA, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN AL EXTREMO ACCIONANTE EN TANTO QUE CONSIDERA QUE SU MESADA PENSIONAL DEBÍO SER RECONOCIDA BAJO LOS PARÁMETROS DE LA L. 33 DE 1985	DENIEGA LAS PRETENSIONES: CÁLCULO DE LA MESADA PENSIONAL RECONOCIDA SE ENCONTRABA AJUSTADO A DERECHO	DESCARGAR	SI
23/11/2021	6/10/2021	47-001-3333-006-2017-00267-01	AFP	NR	CARLOS ARTURO ROBLES IGLESIAS	NACIÓN-MEN Y OTRO	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO LA CONSECUENCIA REVOCATORIA DE LA MISMA	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES: CÁLCULO DE LA MESADA PENSIONAL RECONOCIDA SE ENCONTRABA AJUSTADO A DERECHO	DESCARGAR	SI
23/11/2021	6/10/2021	47-001-2333-000-2017-00285-00	AFP	RD	SOCIEDAD CASA DIANA Y OS.	NACIÓN-SUPERNOTARIADO Y OS.	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR FALLA EN LA ACTIVIDAD REGISTRAL	FALLAS EN LA ACTIVIDAD REGISTRAL, CADUCIDAD, DEMANDA DEBIÓ ENCAUZARSE POR N. Y R. , TÉRMINO FENECIDO PARA DEMANDAR	ESTABLECER SI EN EL PRESENTE PROCESO OPERÓ EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL	DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL	DESCARGAR	SI
23/11/2021	20/10/2021	47-001-3333-004-2015-00289-01	AFP	NR (APEL)	ADALBERTO MONTES ROJANO	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	CONTRATO REALIDAD	CONTRATO REALIDAD DE INSTRUCTOR DEPORTIVO UNIVERSITARIO, ELEMENTOS DEL CONTRATO REALIDAD, PRESCRIPCIÓN, PLAZO RAZONABLE ENTRE OPS'S, APLICACIÓN SUJ-	ESTABLECER SI EN EFECTO ENTRE LAS PARTES EXISTIÓ UNA VERDADERA RELACIÓN LABORAL DISFRAZADA BAJO LA FIGURA DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES, Y EN SU LUGAR, ACCEDE PARCIALMENTE A LAS MISMAS.	DESCARGAR	SI

								025-CE-S2-2021 DE 9/12/2021, DEL CE,				
23/11/2021	2010/2021	47-001-3333-006-2017-00088-01	AFP	NR (APEL)	WILLIAM EMILIO AGUDELO JIMÉNEZ	NACIÓN-MEN Y OTRO	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA DE LA MISMA	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES: CÁLCULO DE LA MESADA PENSIONAL RECONOCIDA SE ENCONTRABA AJUSTADO A DERECHO	DESCARGAR	SI
23/11/2021	20/10/2021	47-001-3333-006-2017-00349-01	AFP	NR (APEL)	NELSY RINALDI MORENO	NACIÓN-MEN Y OTRO	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA DE LA MISMA	MODIFICA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES, EN PUNTO A DECLARAR PRESCRITAS ALGUNAS DE LAS DIFERENCIAS PENSIONALES RECLAMADAS	DESCARGAR	SI
23/11/2021	29/09/2021	47-001-3333-002-2017-00341-00	AFP	EJECUTIVO	EVELIO RAFAEL TORRES ULLOA	UGPP Y OS.	EJECUCION DE SENTENCIAS JUDICIALES	EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN SENTENCIAS JUDICIALES, EXCEPCIONES PROCEDENTES EN EJECUTIVOS CUYO TÍTULOS SON SENTENCIAS O CONCILIACIONES, OPORTUNIDADES PROCESALES PARA DISCUTIR LAS SUMAS RESPECTO DE LAS CUALES SE LIBRA EL MANDAMIENTO DE PAGO, AGENCIAS EN DERECHO	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A CONFIRMAR, REVOCAR O MODIFICAR EL PROVEÍDO OBJETO DEL RECURSO	CONFIRMA SENTENCIA QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	DESCARGAR	SI
23/11/2021	6/10/2021	47-001-3333-006-2019-00038-01	AFP	NR (APEL)	YUDIS MARÍA PALACIO MAESTRE	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES	DETERMINAR SI EL ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGO Y ACCEDE A LA RELIQUIDACION PENSIONAL,	DESCARGAR	SI

								DEVENGADOS EN ÚLTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	INCLUYENDO ADEMÁS DE LOS FACTORES YA RECONOCIDOS, LA BONIFICACION DE QUE TRATA EL DECRETO 123 DE 2016 Y 983 DE 2017		
23/11/2021	20/10/2021	47-001-2333-000-2018-00174-00	AFP	NR	BELLBROOK COLOMBIA SAS	DIAN	ASUNTOS ADUANEROS	LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS ADUANEROS, IMPOSIBILIDAD DE PROPORCIONAR TRATO ADUANERO PREFERENCIAL, MERCANCIAS ORIGINARIAS DE PAÍSES SIN TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, DERECHOS ANTIDUMPING: SON GRAVÁMENES ARANCELARIOS CUYA CAUSACIÓN DERIVA DIRECTAMENTE DE LA DENEGATORIA DELT RATAMIENTO PREFERENCIAL ARANCELARIO, INEXISTENCIA DE CADUCIDAD DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS. DETERMINACIÓN DEL TÉRMINO DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA CUANDO NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA OCURRENCIA DEL HECHO	ESTABLECER SI DEBE O NO DECLARARSE LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS	NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO PUDO DESVIRTUARSE LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS	DESCARGAR	SI
23/11/2021	6/10/2021	47-001-3333-001-2018-00259-01	AFP	NR (APEL)	JESUS ABRAD OÑATE GUTIÉRREZ	COLPENSIONES	RELIQ. PENSIONAL	RELIQ. PENSIONAL, INCLUSION DE TOTALIDAD DE FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO, APLIC.	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO	REVOCA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ, Y EN SU LUGAR DENIEGA: FACTORES SOLICITADOS (PRIMA DE NAVIDAD Y PRIMA DE SERVICIOS NO SE ENCUENTRAN	DESCARGAR	SI

								SENTENCIA UNIFICACIÓN CE DE	CONSECUENCIA REVOCATORIA DE LA MISMA LA	ENLISTADOS EN EL DEC. 1158 DE 1994 Y NO SE ENCUENTRA ACREDITADO QUE EL ACTOR HAYA EFECTUADO APORTES A PENSIÓN CON INCLUSIÓN DE DICHS EMOLUMENTOS)		
23/11/2021	29/09/2021	47-001-3333-001-2016-00619-01	AFP	RD (APEL)	JULIO CÉSAR OLAYA DE HORTA Y OTROS	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD	PRIVACION INJUSTA DE LA LIBERTAD, RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, PRESUPUESTOS DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD AL ESTADO POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE UN CIUDADANO.	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO LA CONSECUENCIA REVOCATORIA DE LA MISMA	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA: NO SE ACREDITÓ QUE EL ACTOR DIO ORIGEN A LA IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA RESTRICTIVA DE LA LIBERTAD, NI DESPLEGÓ CONDUCTAS ABIERTAMENTE DOLOSAS O CULPOSAS QUE HUBIEREN DETERMINADO SU DETENCIÓN.	DESCARGAR	SI
23/11/2021	20/10/2021	47-001-3333-006-2018-00485-01	AFP	NR (APEL)	ROSALINA FRANCIS TORRES	NACIÓN-MEN Y OS.	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS DE SALUD EN MESADAS ADICIONALES DE PENSIONES DE DOCENTES, Y REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE COTIZACIÓN EN MESADAS ORDINARIAS	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS DE SALUD EN MESADAS ADICIONALES DE PENSIONES DE DOCENTES, Y REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE COTIZACIÓN EN MESADAS ORDINARIAS	DETERMINAR SI A LA DEMANDANTE LE ASISTE DERECHO O NO PARA RECLAMAR DE LA NACIÓN-MEN-FOMAG LA DEVOLUCIÓN DE LOS DESCUENTOS DE SALUD DE LAS MESADAS PENSIONALES, INCLUIDAS LAS ADICIONALES PERCIBIDAS EN JUNIO Y DICIEMBRE, ASI COMO LA REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE DICHS DESCUENTOS.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ACTO ACUSADO SE AJUSTÓ A LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES	DESCARGAR	SI
23/11/2021	29/09/2021	47-001-3333-001-2016-00671-01	AFP	RD (APEL)	JOSÉ MIGUEL ESPAÑA OSPINO Y OS.	NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CIVL	EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL POR PARTE DEL EJERNAL, FALSOS POSITIVOS, RECONOCIMIENTO DE PERJUICIOS MORALES DERIVADOS DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES AL DOBLE DEL TOPE ESTABLECIDO PARA LOS CASOS ORDINARIOS EN	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO LA CONSECUENCIA REVOCATORIA DE LA MISMA	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: SE ACREDITÓ QUE MIEMBROS DEL EJÉRCITO NACIONAL ASESINARON A UN CIVIL, PARA DESPUÉS PRESENTARLO COMO	DESCARGAR	SI

								LOS QUE FALLECE LA VÍCTIMA		NEUTRALIZADO EN COMBATE, Y SE CONFIRMÓ QUE EL LÍMITE INDEMNIZATORIO DE 100 SMLV A TÍTULO DE PERJUICIOS MORALES ES INSUFICIENTE		
23/11/2021	20/10/2021	47-001-2333-000-2019-00115-00	AFP	NR	FENOCO S.A.	MUNICIPIO DE ALGARROBO	ASUNTOS TRIBUTARIOS	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PROCESO DE COBRO COACTIVO, TÍTULO EJECUTIVO, EJECUTORIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SIRVEN COMO TÍTULO DE RECAUDO, EXCEPCIONES PROCEDENTES EN CONTRA DEL MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO EN JURISDICCIÓN COACTIVA, EXCEPCIÓN DE INTERPOSICIÓN DE DEMANDAS DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO O DE PROCESO DE REVISIÓN DE IMPUESTOS ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REQUISITO DE PROCEDENCIA: ACREDITACIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DEL MEDIO DE CONTROL DE NR, NO DE LA ADMISIÓN (POSICIÓN JURISPRUDENCIAL ACTUAL)	ESTABLECER SI HAY LUGAR A DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ACUSADOS	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ENTIDAD DEMANDADA DECLARÓ NO PROBADA EXCEPCIÓN DE INTERPOSICIÓN DEL MEDIO DE CONTROL DE NR A PESAR DE QUE SÓLO BASTABA ACREDITAR LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA	DESCARGAR	SI
23/11/2021	29/09/2021	47-001-3333-006-2017-00428-00	AFP	NR (APEL)	JOSÉ DEL CARMEN DITTA LARA	NACIÓN-MEN-FOMAG, FIDUPREVISORA	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE	DETERMINAR SI EL ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	MODIFICA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES, EN PUNTO A ORDENAR LA RELIQUIDACIÓN INCLUYENDO LA	DESCARGAR	SI

								JUBILACION DOCENTES, APLICACION SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)		BONIF. DEL DEC. 1566 DE 2014.		
23/11/2021	1/09/2021	47-001-2333-000-2018-00233-00	AFP	NR	CANDELARIA VARELA GUTIERREZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	RECON. DE CESANTÍAS Y SANCIÓN MORATORIA	RECONOC. DE CESANTÍAS ANUALIZADAS Y SANCIÓN MORATORIA DE DOCENTES, APLICACIÓN DE LA LEY 50 DE 1990 A DOCENTES, APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE SANCIÓN MORATORIA DE AUXILIOS DE CESANTÍA ANUALIZADOS IMPAGADOS	ESTABLECER SI ES PROCEDENTE O NO ORDENAR EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS CESANTÍAS CORRESPONDIENTES A LAS ANUALIDADES DE 1998 Y 1999, LAS CUALES ADUCE LA SEÑORA ACTORA NO HAN SIDO CANCELADAS POR PARTE DE LAS DEMANDADAS, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA O NO DEL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCIÓN MORATORIA POR EL PAGO TARDÍO DE SUS CESANTÍAS	DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGIT. EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y FOMAG, Y PRESCRIPCIÓN DE SANCIÓN MORATORIA, Y ORDENA AL MUNICIPIO DEMANDADO A QUE PAGUE LOS AUXILIOS DE CESANTÍA CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1998 Y 1999, PARA LO CUAL DEBERÁ EFECTUAR EL TRASLADO AL FOMAG	DESCARGAR	SI
25/11/2021	20/10/2021	47-001-3333-006-2018-00437-01	AFP	NR (APEL)	DAGOBERTO ANTONIO FIGUERIA RAMOS	NACIÓN-MEN Y OTRO	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS PENSIONALES DE SALUD	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS PENSIONALES DE SALUD	DETERMINAR SI A LA DEMANDANTE LE ASISTE DERECHO O NO PARA RECLAMAR DE LA NACIÓN-MEN-FOMAG LA DEVOLUCIÓN DE LOS DESCUENTOS DE SALUD DE LAS MESADAS PENSIONALES, INCLUIDAS LAS ADICIONALES PERCIBIDAS EN JUNIO Y DICIEMBRE, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE DICHOS DESCUENTOS.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ACTO ACUSADO SE AJUSTÓ A LAS NORMAS APLICABLES PARA ESE MOMENTO	DESCARGAR	SI
24/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-006-2017-00419-01	AFP	NR (APEL)	JOSÉ EUGENIO CANTILLO ESCORCIA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI EL ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y ACCEDE A LAS PRETENSIONES: AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PENSIÓN DEL ACTOR NO FUE INCLUIDO EL FACTOR BONIF. MENSUAL DEL D. 1566 DE 2014	DESCARGAR	SI

24/11/2021	27/10/2021	47-001-3333-006-2018-00046-01	AFP	NR (APEL)	HUGO ALFONSO SOLANO CAMARGO	NACIÓN-MEN Y OTRO	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI EL ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ACTO ACUSADO SE AJUSTÓ A LAS NORMAS APLICABLES PARA ESE MOMENTO	DESCARGAR	SI
24/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-006-2019-00010-01	AFP	NR (APEL)	JORGE ALONSO PEÑARANDA GARCIA	NACIÓN-MEN Y OTRO	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS DE SALUD EN MESADAS ADICIONALES DE PENSIONES DE DOCENTES, Y REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE COTIZACIÓN EN MESADAS ORDINARIAS	DEVOLUCIÓN DE DESCUENTOS PENSIONALES DE SALUD	DETERMINAR SI A LA DEMANDANTE LE ASISTE DERECHO O NO PARA RECLAMAR DE LA NACIÓN-MEN-FOMAG LA DEVOLUCIÓN DE LOS DESCUENTOS DE SALUD DE LAS MESADAS PENSIONALES, INCLUIDAS LAS ADICIONALES PERCIBIDAS EN JUNIO Y DICIEMBRE, ASI COMO LA REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE DICHS DESCUENTOS.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ACTO ACUSADO SE AJUSTÓ A LAS NORMAS APLICABLES PARA ESE MOMENTO	DESCARGAR	SI
24/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-004-2017-00268-01	AFP	NR (APEL)	CARMEN MARITZA MARTÍNEZ ACOSTA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQUIDACION PENSION DE INVALIDEZ PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE INVALIDEZ DOCENTES	RELIQ. PENSIONAL	DETERMINAR SI EL ACTOR TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE INVALIDEZ QUE LE FUE RECONOCIDA	CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIOENS: AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PRESTACIÓN NO FUE INCLUIDO EL FACTOR BONIF. MENSUAL D. 1566 DE 2014	DESCARGAR	SI
24/11/2021	3/11/2021	47-001-2333-000-2018-00422-00	AFP	NR	GLENIA ESTHER CAMACHO CARRILLO	NACIÓN-MEN-FOMAG	RECONOC. DE CESANTÍAS ANUALIZADAS Y SANCIÓN MORATORIA DE DOCENTES, APLICACIÓN DE LA LEY 50 DE 1990 A DOCENTES, APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE SANCIÓN MORATORIA DE AUXILIOS DE CESANTÍA ANUALIZADOS IMPAGADOS	RECON. DE CESANTÍAS ANUALIZADAS Y SANC. MORATORIA	ESTABLECER SI ES PROCEDENTE O NO ORDENAR EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS CESANTÍAS CORRESPONDIENTES A LAS ANUALIDADES DE 1997 A 2003, LAS CUALES ADUCE LA SEÑORA ACTORA NO HAN SIDO CANCELADAS POR PARTE DE LAS DEMANDADAS, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA O NO DEL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCIÓN MORATORIA POR EL PAGO TARDÍO DE SUS CESANTÍAS	ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES, DECLARANDO LA NULIDAD DEL ACTO ACUSADO, Y ORDENANDO EL PAGO DE LAS CESANTÍAS A LA ACTORA, PERO DECLARANDO LA PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN MORATORIA DERIVADA DE DICHAS CESANTÍAS IMPAGADAS	DESCARGAR	SI

24/11/2021	27/10/2021	47-001-3333-006-2018-00248-01	AFP	NR (APEL)	NINFA MERCEDES DURÁN DE HERRERA	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y ACCEDE A LAS PRETENSIONES: AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PENSIÓN DE LA ACTORA NO FUE INCLUIDO EL FACTOR BONIF. MENSUAL DEL D. 1566 DE 2014	DESCARGAR	SI
24/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-006-2017-00283-01	AFP	NR (APEL)	ROSA ESTHER FADUL HERNÁNDEZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y ACCEDE A LAS PRETENSIONES: AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PENSIÓN DE LA ACTORA NO FUE INCLUIDO EL FACTOR BONIF. MENSUAL DEL D. 1566 DE 2014	DESCARGAR	SI
24/11/2021	27/10/2021	47-001-2333-000-2020-00734-00	AFP	NR (LESIVIDAD)	UGPP	ILSE NOHEMÍ ELENA DOMINGUEZ DE DÍAZ	LESIVIDAD	LESIVIDAD, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN, PROCEDENCIA EXCEPCIONAL DEL ESTUDIO DE ACTOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PENSIÓN GRACIA Y REQUISITOS PARA SU RECONOCIMIENTO, RELIQUIDACIÓN ORDENADA POR ORDEN JUDICIAL EN SEDE DE TUTELA POR JUEZ 1 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, IMPROCEDENCIA DE RELIQUIDACIÓN DE LA MISMA, IMPROCEDENCIA DE DEVOLUCIÓN DE SUMAS PAGADAS A PARTICULARES DE BUENA FE	ESTABLECER SI RESULTA DABLE LA DECLARATORIA DE NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	DECLARA LA NULIDAD DEL ACTO ACUSADO, PERO DENIEGA LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO PAGADO A LA DEMANDADA, QUIEN LO RECIBIÓ DE BUENA FE: LA RELIQUIDACIÓN PENSIONAL ORDENADA EN SEDE DE TUTELA NO PROCEDÍA, PERO LA ACTORA RECIBIÓ LOS DINEROS DE BUENA FE	DESCARGAR	SI
24/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-006-	AFP	NR (APEL)	JOSÉ AGUSTÍN MAIGUEL TRUJILLO	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y	CONFIRMA SENTENCIA QUE	DESCARGAR	SI

		2017-00078-01						PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA DE LA MISMA	DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: ACTO ACUSADO SE AJUSTÓ A LAS NORMAS APLICABLES PARA ESE MOMENTO		
24/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-006-2018-00077-01	AFP	NR (APEL)	GRECIA DEL CARMEN DE LA ROSA MORELLO	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQUIDACION PENSION DE JUBILACION PARA INCLUIR TOTALIDAD FACTORES SALARIALES DEVENGADOS EN ULTIMO AÑO DE SERVICIOS, PENSION DE JUBILACION DOCENTES, APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION 25/4/2019 (EXCLUSIVA PARA DOCENTES)	DETERMINAR SI LA ACTORA TIENE DERECHO A LA RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION EQUIVALENTE AL 75% DEL PROMEDIO DE TODOS LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO.	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y ACCEDE A LAS PRETENSIONES: AL MOMENTO DE LIQUIDAR LA PENSION DE LA ACTORA NO FUE INCLUIDO EL FACTOR BONIF. MENSUAL DEL D. 1566 DE 2014	DESCARGAR	SI
24/11/2021	22/11/2021	47-001-2333-000-2021-00404-00	AFP	TUTELA	FIDUAGRARIA S. A.	JUZGADO 4 ADMIN. DE SANTA MARTA	DEBIDO PROCESO	DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO AL INTERIOR DE ACTUACIONES JUDICIALES, CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DETERMINAR SI EN EL PRESENTE ASUNTO SE MATERIALIZÓ LA CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO. EN CASO NEGATIVO, ESTABLECER SI EL JUZGADO ACCIONADO VULNERO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA FIDUCIARIA ACCIONANTE	DECLARA CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DESCARGAR	SI
24/11/2021	23/11/2021	47-001-2333-000-2021-00387-00	MMJ	AP (INADMISION)	RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	INADMISIÓN DE LA DEMANDA	ACCIÓN POPULAR: CONCEPTO, PROCEDENCIA DE LA MISMA, ACCIÓN POPULAR CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS: PROCEDENCIA. PRETENSIONES DE LA DEMANDA RELACIONADAS CON EL MC DE NULIDAD SIMPLE, INADMISIÓN PARA QUE SE ADECÚE A NULIDAD SIMPLE	ESTABLECER SI EL MEDIO DE CONTROL EN COMENTO PUEDE SER ADMITIDO, A PESAR DE QUE INCLUYE PRETENSIONES PROPIAS DEL MC DE NULIDAD SIMPLE	INADMITE PARA QUE ADECÚE LA DEMANDA AL MC DE NULIDAD SIMPLE, Y OTORGA UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA ELLO, SO PENA DEL RECHAZO DE LA MISMA	DESCARGAR	SI
25/11/2021	14/10/2021	47-001 - 2331 -000- 2003- 00961 -00	EMRC	RD (RECURSO REG. PERJ.)	FRANCISCO BUITRAGO MONROY	MINAGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OS.	RECURSO EN CONTRA DE INC. DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS, RECURSOS PROCEDENTES EN CONTRA DEL AUTO QUE	ESTABLECER SI EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA FUE PRESENTADO O NO DE FORMA EXTEMPORÁNEA	RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	DESCARGAR	SI

								LO OPORTUNIDAD DECIDE, PROCESAL PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN, EXTEMPORANEIDAD DEL RECURSO				
25/11/2021	10/11/2021	47001-3333-008-2013-00139-01	EMRC	RD (APEL-SENT. DE REEMPLAZO)	WILLIAM RAFAEL OROZCO PUELLO Y OS.	NACIÓN-POLINAL	SENTENCIA DE REEMPLAZO PROFERIDA POR ORDEN TUTELAR	FALLA DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL, SENTENCIA DE REEMPLAZO PROFERIDA EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN TUTELAR, ERROR DE DIAGNÓSTICO	DETERMINAR SI EL DAÑO ANTIJURÍDICO ALEGADO, CONSISTENTE EN LA MUERTE DE LA MENOR G.P.O.A. COMO CONSECUENCIA DE UN ERROR EN EL DIAGNÓSTICO DURANTE LA ATENCIÓN MÉDICA RECIBIDA EN LA CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, ES IMPUTABLE O NO A LA POLICÍA NACIONAL. COMO PROBLEMA JURÍDICO ASOCIADO, Y CONFORME AL ESCRITO DE ALZADA, DEBERÁ DETERMINARSE SI LA LLAMADA EN GARANTÍA, CLÍNICA LA MILAGROSA, DEBE RESPONDER (INDEMNIZAR O REEMBOLSAR), EN TODO O EN PARTE, POR EL PAGO DE LAS CONDENAS QUE SE IMPONGAN A LA POLICÍA NACIONAL EN CASO DE ACCEDERSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EN CASO DE ENCONTRARSE ACREDITADA LA RESPONSABILIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL POR LA FALLA EN EL SERVICIO QUE SE LE ENROSTRA, SE DETERMINARÁ SI HAY LUGAR AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS PERJUICIOS BAJO LA MODALIDAD DE DAÑO A LA SALUD.	MODIFICA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ EN PUNTO A IMPUTAR LA RESPONSABILIDAD A LA POLICÍA NACIONAL: SE DEMOSTRÓ QUE LA FALLA MÉDICA SE PRODUJO POR LA ATENCIÓN DE FACULTATIVOS ADSCRITOS A LA CLINICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	DESCARGAR	SI
25/11/2021	12/11/2021	47-001-2333-001 - 2015-00219-00	EMRC	RD (AUTO-VINC. LITISCONS)	PABLO ACUÑA GARCÉS	ELECTRICARIBE S., A. E. S. P.	INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO	INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA, VINCULACIÓN DE AIR-E SA ESP AL PROCESO. SUCESORA PROCESAL DE ELECTRICARIBE SA. ESP	VINCULA A AIR -E SAS ESP COMO LITISCONSORTE NECESARIO POR PASIVA DE ELECTRICARIBE SA ESP. Y SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN, CONCEDIÉNDOSELE UN TÉRMINO PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DESCARGAR	SI	
25/11/2021	27/10/2021	47-001-3333-004-	MMJ	NR (APEL)	SARA MATILDE ZAPATA CARRILLO	NACIÓN-MEN-FOMAG	RELIQ. PENSIONAL	RELIQ. PENSIÓN DE INVALIDEZ, PENSION DE	DETERMINAR SI SE DEBE CONFIRMAR O NO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE	REVOCA SENTENCIA QUE DENEGÓ Y EN SU LUGAR, ACCEDE,	DESCARGAR	SI

		2017-00335-01						INVALIDEZ DE DOCENTES	NEGÓ LA RELIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ DE LA SEÑORA SARA MATILDE ZAPATA CARRILLO, TENIENDO EN CUENTA ADEMÁS DE LA ASIGNACIÓN BÁSICA, PRIMA DE NAVIDAD Y PRIMA DE VACACIONES, EL FACTOR PRIMA DE SERVICIO Y BONIFICACIÓN MENSUAL DISPUESTA EN EL DECRETO 1566 DE 2014 DEVENGADO AL MOMENTO DEL RETIRO DEL SERVICIO.	ORDENANDO RELIQ. DE LA PRESTACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS D ELOS FACTORES YA RECONOCIDOS, EL FACTOR SALARIAL DE BONIF. MENSUAL		
25/11/2021	27/10/2021	47-001-3333-002-2018-00335-01	MMJ	NR (APEL)	MARÍA DEL ROSARIO RESTREPO PERTUZ	NACIÓN-MEN-FOMAG	REAJUSTE RETROACTIVO DE MESADAS PENSIONALES	REAJUSTE RETROACTIVO DE MESADAS PENSIONALES DE ACUERDO AL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO ORDENADO POR EL GOBIERNO NACIONAL,	DETERMINAR SI DEBE CONFIRMARSE, MODIFICARSE O REVOCARSE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA D.T.C.H., MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. PARA LO ANTERIOR, HABRÁ QUE DETERMINARSE SI LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO RESTREPO PERTUZ, TIENE DERECHO A QUE SE LE RECONOZCA Y PAGUE EL REAJUSTE AUTOMÁTICO DE SU PENSIÓN DE JUBILACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY 71 DE 1988 O SI POR EL CONTRARIO LE RESULTA APLICABLE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 100 DE 1993.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	DESCARGAR	SI
25/11/2021	13/10/2021	47-001-2333-000-2019-00785-00	MMJ	NR (IMPEDIM)	MARIA ADELAIDA TORRES ALFARO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACION	IMPEDIMENTO	IMPEDIMENTO DE MAGISTRADOS, CAUSAL #1.1., INTERÉS DIRECTO EN EL RESULTADO DEL PROCESO	-	DECLARA CONFIGURADA CAUSAL DE IMPEDIMENTO CONTENIDA EN EL ORDINAL 1 DEL ART. 141 DEL CGP POR PARTE DE LOS MAGISTRADOS DEL TAD. DEL MAGDALENA, Y ORDENA SU REMISIÓN AL CE PARA LO PERTINENTE	DESCARGAR	SI
25/11/2021	13/10/2021	47-001-2333-000-2021-00233-00	MMJ	NR (MC)	C. I. LA SAMARIA S. A. S.	NACIÓN-UAESPNN	MEDIDAS CAUTELARES	MEDIDAS CAUTELARES EN PROCESOS ORDINARIOS, SUSPENSIÓN	DETERMINAR SI SE DEBE ACCEDER O NO AL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS ACTOS ACUSADOS	DESCARGAR	SI

								PROVISIONAL, REQUISITOS Y PRESUPUESTOS PARA DECRETARLA				
25/11/2021	20/10/2021	47-001-3333-004-2014-00309-01	MMJ	AP (CORR. SENT.)	MELBIS DE LEÓN CARRANZA Y OTROS	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA, MPIO. DE FUNDACIÓN Y OS.	CORRECCIÓN DE SENTENCIA POR ERROR TIPOGRÁFICO	CORRECCIÓN DE SENTENCIA POR ERROR TIPOGRÁFICO, OPORTUNIDAD PARA SOLICITARLA	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A LA CORRECCIÓN DE LA SENTENCIA SOLICITADA	ORDENA CORRECCIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA	DESCARGAR	SI
25/11/2021	22/09/2021	47-001-3333-005-2017-00302-01	MMJ	NR (APEL)	HIMELDA CANTILLO CUETO	COLPENSIONES	RELIQUIDACIÓN PENSIONAL	RELIQ. PENSIONAL, INCLUSION DE TOTALIDAD DE FACTORES SALARIALES DEVENGADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE SERVICIO, APLIC. SENTENCIA DE UNIFICACIÓN CE	DETERMINAR SI CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN SE DEBE CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA D.T.C.H.	MODIFICA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ, EN PUNTO A QUE SE TENGA EN CUENTA LOS FACTORES SALARIALES DEVENGADOS POR LA ACTORA PREVISTOS EN EL DEC. 1158 DE 1994, PERO RECIBIDOS EN LOS 10 ÚLTIMOS AÑOS DE SERVICIO	DESCARGAR	SI
25/11/2021	22/11/2021	47-001-2333-000-2017-00210-00	AFP	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	AOSMAR S. A.	DEPT. DEL MAGDALENA	REPOSICIÓN	REC. DE REPOSICIÓN, AUTO QUE CORRE TRASLADO DE UNAS PRUEBAS APORTADAS, PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD RECURSO DE REPOSIC., ETAPAS DE LA AUDIENCIA INICIAL, AUDIENCIA DE PRUEBAS	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A REPONER LA PROVIDENCIA RECURRIDA	NO REPONER AUTO: PROVEÍDO RECURRIDO NO VULNERA EL ART. 181 DEL CPACA	DESCARGAR	SI
25/11/2021	23/11/2021	47-001-3333-004-2018-00160-01	AFP	NR (APEL- NULIDAD SENT. RECURRIDA)	ELECTRICARIBE SA ESP	SSPD	NULIDAD DE LA SENTENCIA	NULIDAD DE LA SENTENCIA RECURRIDA, FALTA DE INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORIO NECESARIO	DETERMINAR SI HAY LUGAR O NO A DECLARAR LA NULIDAD DE LA SENTENCIA RECURRIDA POR NO HABER VINCULADO COMO LITISCONSORTE NECESARIO A LA PERSONA QUIEN PRESENTÓ LA PETICIÓN CUYO SILENCIO POR PARTE DE LA EMPRESA ACTORA DIO ORIGEN A LA SANCIÓN IMPUESTA QUE HOY ES OBJETO DEL MEDIO DE CONTROL	DECLARA NULIDAD DE LA SENTENCIA: INDEBIDA INTEGRACION DEL LITISCONSORCIO	DESCARGAR	SI
25/11/2021	13/11/2021	47-001-3333-004-2019-00138-01	AFP	RD (APEL AUTO)	JULIO CÉSAR RONDÓN LEÓN Y OS.	DISTRITO DE SANTA MARTA	APELACIÓN AUTO	CADUCIDAD DE LA REPARACIÓN DIRECTA, CONTABILIZACIÓN DEL TÉRMINO DE CADUCIDAD RESPECTO DE DAÑOS DERIVADOS DE LA OCUPACIÓN Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS	DETERMINAR SI LA DECISIÓN RECURRIDA FUE ACERTADA Y AJUSTADA A DERECHO Y AL LINEAMIENTO JURISPRUDENCIAL QUE VERSA SOBRE TALES ASUNTOS, O SI POR EL CONTRARIO, LE ASISTE RAZÓN A LA PARTE RECURRENTE GENERANDO COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA DE LA MISMA	REVOCA AUTO RECURRIDO, Y EN SU LUGAR, ORDENA AL DESPACHO QUE SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA ADMISIÓN DEL PRESENTE PROCESO	DESCARGAR	SI

								COMERCIALES, PRINCIPIO PRO ACCIONE Y PRO DAMNATO				
25/11/2021	23/11/2021	47-001- 2333-000- 2018- 00219-00	AFP	NR (LESIVIDAD)	UGPP	LUIS GUILLERMO PARDO SEGRERA	INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO	INTEGRACIÓN DEL LITISCONSORCIO, CONCEPTO Y NATURALEZA, OPORTUNIDAD PARA INTEGRARLO	ESTABLECER SI HAY O NO LUGAR A DISPONER QUE SE INTEGRO DEBIDAMENTE EL LITISCONSORCIO EN EL PRESENTE PROCESO, CITANDO A COLPENSIONES PARA EL EFECTO	VINCULA A COLPENSIONES COMO LITISCONSORTE NECESARIO Y SE DISPONE SU NOTIFICACIÓN, CONCEDIÉNDOSELE UN TÉRMINO PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO, ENTRE OTRAS ORDENACIONES	DESCARGAR	SI
25/11/2021	3/11/2021	47-001- 3333-002- 2017- 00240-01	AFP	NR	CLARA MARINA SERPA ROMERO	UGPP	INDEXACIÓN EN MESADAS PENSIONALES	INDEXACIÓN: CONCEPTO Y NATURALEZA, APLICACIÓN DE LA INDEXACIÓN, PROCEDENCIA DE LA INDEXACIÓN DE LA PRIMERA MESADA PENSIONAL, IMPROCEDENCIA EN EL CASO CONCRETO	DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE LA INDEXACIÓN DE LA PRIMERA PENSIONAL DE LA DEMANDANTE, O SI POR EL CONTRARIO TAL Y COMO LO AFIRMA EL EXTREMO ACCIONADO LA INDEXACIÓN DEBE APLICARSE SOLO EN LOS CASOS EN LOS QUE TRABAJADOR SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO CON EL TIEMPO REQUERIDO PARA ACCEDER A LA PENSIÓN, PERO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD CON POSTERIORIDAD A ESA FECHA	REVOCA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ Y EN SU LUGAR, DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: NO LE ERA APLICABLE A LA PENSIÓN GRACIA DE LA ACTORA LA INDEXACIÓN DE SUS MESADAS	DESCARGAR	SI
25/11/2021	27/10/2021	47-001- 2333-000- 2017- 00460-00	AFP	NR	FABIÁN GÓMEZ MUNAR Y OS.	NACIÓN-MDN-POLINAL	ASUNTOS DISCIPLINARIOS	NULIDAD DE SANCIONES DISCIPLINARIAS, SANCION DISCIPLINARIA A POLICIALES, PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO VERBAL Y CASOS EN LOS CUALES SE APLICA ÉSTE, L. 734 DE 2002, DESCONOCIMIENTO DE TÉRMINO FIJADO PARA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR: NO AFECTA EL DEBIDO PROCESO NI DERECHO DE DEFENSA, NO DANDO LUGAR A LA DECLARATORIA DE INVALIDEZ DE LO ACTUADO	DETERMINAR, SI EN EFECTO, DEVIENEN NULOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN LOS FALLOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDOS DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO MESAN 2015-24, MEDIANTE LOS CUALES SE RESOLVIÓ DECLARAR RESPONSABLES DISCIPLINARIAMENTE A LOS SEÑORES FABIAN ANDRES GOMEZ MUNAR, EDISSON GIOVANNY ZAMBRANO CUANDAR, ROBINSON GUERRERO TUNJO Y CESAR AUGUSTO ACOSTA BOCANEGRA, E IMPONERLES CORRECTIVO DISCIPLINARIO DE SEIS (6) MESES DE SUSPENSIÓN SIN DERECHO A RECIBIR REMUNERACIÓN E INHABILIDAD ESPECIAL POR EL MISMO LAPSO PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS POR LA INFRACCIÓN DEL NUMERAL 15 DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1015 DE 2006, POR HABER DEJADO DE INFORMAR O	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA: PARTE ACTORA NO LOGRÓ DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS	DESCARGAR	SI

									HACERLO CON RETARDO, LOS HECHOS QUE DEBEN SER LLEVADOS AL CONOCIMIENTO DEL SUPERIOR EN RAZÓN DEL CARGO O SERVICIO. IGUALMENTE, SE IMPETRO QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° 08009 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016, "POR LA CUAL SE EJECUTA UNA SANCIÓN DISCIPLINARIA IMPUESTA A UN PERSONAL DE LA POLICÍA".			
25/11/2021	3/11/2021	47-001-3333-006-2013-00107-01	AFP	NR (APEL)	DINO MANCO LORA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	INSUBSISTENCIA SIN MOTIVACIÓN	INSUBSISTENCIA SIN MOTIVACIÓN DE REGISTRADOR EN PROVISIONALIDAD, MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, DESVIACIÓN DE PODER NO ACREDITADA, REINTEGRO POR ORDEN DE TUTELA, Y POSTERIOR DECLARATORIA DE INSUBSISTENCIA DOS AÑOS DESPUÉS,	ESTABLECER SI EN EFECTO, EL ACTO ADMINISTRATIVO ENJUICIADO FUE EXPEDIDOS SIN EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES, CON FALSA MOTIVACIÓN Y CON DEVIACIÓN DE PODER. PARA ARRIBAR A TAL CONCLUSIÓN. RESULTA PERTINENTE, ESTABLECER DE MANERA PREVIA SI EL CARGO OCUPADO EN PROVISIONALIDAD POR EL SEÑOR DINO MANCO LORA EN LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, ES CATALOGADO COMO DE LIBRE NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN (COMO LO AFIRMA LA ENTIDAD ACCIONADA), O SI, POR EL CONTRARIO, ES DE CARRERA ADMINISTRATIVA (COMO LO ALEGA LA PARTE ACCIONANTE), ESTABLECIDO LO ANTERIOR, EL SIGUIENTE PROBLEMA JURÍDICO A RESOLVER SE CIRCUNSCRIBE A ESTABLECER, SI LA RESOLUCIÓN NO. 224 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2012, FUE DEBIDAMENTE MOTIVADA POR LA ENTIDAD ACCIONADA. DETERMINAR HAY LUGAR O NO, A MODIFICAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, EN EL SENTIDO DE ORDENAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN RECONOCIDA EN FAVOR DEL SEÑOR DINO MANCO LORA, POR EL A-QUO, SIN DESCONTAR VALOR ALGUNO POR CONCEPTO DE SUMAS QUE, POR CUALQUIER CONCEPTO LABORAL, PÚBLICO O PRIVADO, DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE, HUBIERE RECIBIDO EL ACCIONANTE DESPUÉS DE SU DESVINCULACIÓN DE LA ENTIDAD ACCIONADA Y HASTA QUE SE VERIFIQUE SU REINTEGRO, A MÁS	REVOCA SENTENCIA QUE ACCEDIÓ Y DENIEGA LAS PRETENSIOENS DE LA DEMANDA: ACTOR NO PUDO DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DEL ACTO ACUSADO	DESCARGAR	SI

									DECOBIJAR LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DEJADOS DE PERCIBIR DESDE LA DESVINCULACIÓN HASTA EL MOMENTO DEL REINTEGRO, SIN EL LÍMITE TEMPORAL DE 24 MESES.			
25/11/2021	22/09/2021	47-001-2333-000-2019-00370-00	MMJ	NR	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LTDA	UGPP	ASUNTOS PARAFISCALES	DE LOS APORTES PARAFISCALES, NATURALEZA Y LIQUIDACIÓN DE LOS MISMOS, SALARIO: CONCEPTO Y ELEMENTOS QUE LO CONSTITUYEN, AUXILIOS O BONIFICACIONES EXTRALEGALES NO HACEN PARTE DE LA BASE DEL CÁLCULO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, SIEMPRE QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA DEL PACTO, ACUERDO O CONVENCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE ESTIPULE LA NO SALARIZACIÓN DE DICHS PAGOS. VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO: A PESAR DE NO SER SALARIO, PARA EFECTO DE LAS CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ÉSTAS Y SU COMPENSACIÓN EN DINERO HACEN PARTE DEL CONCEPTO NÓMINA MENSUAL, DEBIENDO SER TENIDAS EN CUENTA PARA LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE DICHAS CONTRIBUCIONES (L. 21/82), NATURALEZA DE LAS INCAPACIDADES LABORALES	DETERMINAR SI SE DEBE O NO DECLARAR LA NULIDAD DE LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS: <ul style="list-style-type: none"> LIQUIDACIÓN OFICIAL N° RDO 2016-00146 DE 1 DE MARZO DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROFIERE A COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIVAC LTDA, IDENTIFICADA CON NIT. 819.002.750, LIQUIDACIÓN OFICIAL POR NO PAGO E INEXACTITUD EN LAS AUTOLIQUIDACIONES Y PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, POR LOS PERIODOS 01/01/2013 A 31/12/2013, Y SE SANCIONA POR INEXACTITUD POR LOS PERIODOS 01/01/2013 A 31/12/2013" • RESOLUCIÓN N° RDC - 2017-00021, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA LIQUIDACIÓN OFICIAL N° RDO 2016-00146 DE 1 DE MARZO DE 2016. PARA LO CUAL, CONFORME A LOS CARGOS DE NULIDAD FORMULADOS, SE HACE NECESARIO ESTABLECER SI: I. DENTRO DEL PROCESO DE DETERMINACIÓN Y DISCUSIÓN DE LA OBLIGACIÓN SE VULNERÓ EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO, POR NO REMITIRSE EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO A LAS NORMAS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 156 DE LA LEY 1151 DE 2007. II. CORRESPONDÍA A LA SUBDIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA UGPP LIQUIDAR OFICIALMENTE LA MORA DE LOS APORTES A LA PROTECCIÓN SOCIAL. III. LA ENTIDAD DEMANDANTE SE LE PERMITIÓ EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. IV. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS ADOLESCEN DE MOTIVACIÓN O 	DESCARGAR	SI	

										SON NULOS POR FALSA MOTIVACIÓN. V. LA UGPP DESCONOCIÓ LA PRACTICA CONTABLE DE PAGO ANTICIPADO DE VACACIONES. VI. SI PROCEDÍA LA SANCIÓN POR INEXACTITUD A PESAR DE QUE LA DEMANDANTE EFECTUÓ APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES CON INCLUSIÓN DE LOS VALORES EN NÓMINA POR NOVEDAD INCAPACIDAD.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Preparado por: Juan Pablo Capella Campo